

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24887 *GESTIÓN DE VIVIENDAS MADRID, S.L.*

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Número 183/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Lachezar Fedorov Savov contra Gestión de Viviendas Madrid, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Gestión de Viviendas Madrid, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 26.468,61 euros de principal más 1.655 euros y 2.680 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2011.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

ID: A110051878-1